



PROGRAMA NACIONAL DE BECAS 2014

PROGRAMA DE BECAS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL PARA ESTUDIANTES SEP-IMJUVE “COLEGIO DE LA GLOBALIZACIÓN, GENERACIÓN OCTAVIO PAZ 2014”

Con base en el Acuerdo número 708 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2013, en el Acuerdo número 08/09/14 por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas, publicado el 22 de septiembre de 2014, y en el convenio de coordinación celebrado el 30 de octubre de 2014.

**la Subsecretaría de Educación Superior (SES)
de la Secretaría de Educación Pública (SEP),
a través de la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior (CNBES),
en coordinación con el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE),
de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL),**

CONVOCAN

A las y los estudiantes mexicanos de licenciatura y de nivel Técnico Superior Universitario (TSU), inscritos en Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES) del país, a solicitar una Beca de **Movilidad Internacional** para cursar el **COLEGIO DE LA GLOBALIZACIÓN, GENERACIÓN OCTAVIO PAZ 2014**, con el objetivo de realizar estancias de formación dirigidas por docentes del Dowling College, Miami Dade College/Goberna América Latina y de la University of Texas-Pan American, así como visitas de campo a diversos organismos públicos y privados en Estados Unidos de América

La formación tiene una duración de 8 semanas, del 8 de diciembre de 2014 al 14 de febrero de 2015.

El Programa Nacional de Becas en su modalidad de Movilidad Internacional tiene el objetivo de fortalecer la calidad y pertinencia de la educación así como de contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa para la construcción de una sociedad más justa, mediante el otorgamiento de becas a estudiantes.

El IMJUVE, con su programa Rumbo Joven, busca mejorar las condiciones de movilidad de los jóvenes mexicanos para contribuir al logro de sus objetivos educativos, profesionales y recreativos e incorporarlos a las actividades de participación y acciones de impacto comunitario.

La alianza de ambas instituciones, SEP-IMJUVE, coadyuva a consolidar un México con educación de calidad y contribuye a la formación de líderes comprometidos en las próximas generaciones.

La beca permitirá a los beneficiarios aprovechar los recursos académicos y profesionales que proveen Dowling College, Miami Dade College/Goberna y la University of Texas-Pan American, así como lograr su pleno desenvolvimiento en el ambiente social, laboral, cultural y académico durante su estancia en Estados Unidos de América. Con ello, además, se contribuye al objetivo “México con Responsabilidad Global” del Plan Nacional de Desarrollo.

Para concursar por dicha beca, los solicitantes se ajustarán a los siguientes

REQUISITOS Y DOCUMENTOS

Requisitos	Documentos a anexar de forma electrónica en la solicitud de beca
1. Estar inscrito en una IPES del país 2. Tener un promedio general mínimo de 8.5 (ocho punto cinco), en escala de 0 (cero) a 10 (diez) o su equivalente.	<ul style="list-style-type: none"> o Carta de postulación de la IPES (Ver formato anexo) <p>La carta de postulación emitida por la IPES deberá estar en hoja membretada, con fecha, nombre y firma autógrafa de quien la suscribe y/o sello del área responsable.</p>
3. Ser alumno regular (no adeudar asignaturas de ciclos escolares anteriores y cursar las materias de acuerdo con el plan de estudios que esté cursando) y dedicar tiempo completo a su programa de estudios.	
4. Haber cubierto al menos el 50% del total del programa de estudios de nivel licenciatura o TSU en el que se encuentra inscrito al momento de presentar su solicitud de beca.	
5. Confirmar que la movilidad será reconocida curricularmente por la IPES de origen .	
6. Ser postulado por la IPES en la que se encuentra inscrito.	
7. Ser ciudadano mexicano de nacimiento y tener máximo 29 años de edad al cierre de la convocatoria.	<ul style="list-style-type: none"> o Copia de acta de nacimiento.
8. Presentar una idea-proyecto de acuerdo con las temáticas especificadas en la sección de Lineamiento y temática de la idea-proyecto de la presente convocatoria.	<ul style="list-style-type: none"> o Documento de la idea-proyecto de máximo una cuartilla en idioma inglés (letra Arial, tamaño 11, interlineado sencillo), el cual deberá contener: introducción, objetivo, desarrollo (acciones) y resultados esperados.

<p>9. Contar con un nivel de dominio del idioma inglés medio-avanzado, el cual se evaluará con la idea-ensayo, el video y, en caso de ser necesario, mediante una entrevista vía Skype.</p>	<p>No obligatorio</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ En caso de contar con un documento oficial que certifique el nivel de dominio del idioma, se recomienda presentarlo pues se contemplará en la evaluación. ○ En caso de no contar con dicho documento, subir una hoja en blanco.
<p>10. Cubrir con los requerimientos migratorios de México y Estados Unidos. (No tener problemas migratorios en Estados Unidos de América)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Pasaporte vigente o, en su caso, subir el documento que acredite el trámite de obtención de pasaporte. ○ Copia del comprobante de domicilio, no mayor a 3 meses.
<p>11. Tener una cuenta personal activa de correo electrónico y Skype.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Currículum vitae en idioma inglés de máximo una cuartilla, que incluya: <ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico • Skype • Teléfono(s) de contacto. <p>Se anexa formato sugerido.</p>
<p>12. Presentar video en idioma inglés donde el o la solicitante exponga su idea-proyecto y señale por qué debe ser seleccionado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Documento en el que se especifique la liga URL de un video de máximo un minuto de la idea-proyecto en la plataforma <i>YouTube</i>. <p>Basarse en la sección Lineamiento y temática de la idea-proyecto de la presente convocatoria.</p>
<p>13. Contar con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la cual deberá verificarse en la página electrónica www.renapo.gob.mx</p>	<p>No aplica</p>
<p>14. Realizar el registro completo de su solicitud de beca a través del Sistema Único de Beneficiarios de Educación Superior (SUBES) www.subes.sep.gob.mx</p>	<p>No aplica</p> <p>La IPES en la que el postulante esté inscrito debe registrar la ficha escolar en el sistema SUBES. En caso de que no esté registrada, el solicitante deberá acercarse a las oficinas de servicios escolares o asuntos académicos de su IPES.</p>

Todos los documentos deberán subirse en formato PDF.

LINEAMIENTOS Y TEMÁTICA DE LA IDEA-PROYECTO

Idea-Proyecto

La idea-proyecto es una primera propuesta que el aspirante desarrollará durante su estancia formativa y se pretende que la implemente a su regreso. Se trata de una propuesta breve, redactada en inglés, sobre alguna de las temáticas abajo señaladas. Las características son: máximo de 1 cuartilla, letra Arial, tamaño 11, interlineado sencillo. Ésta deberá contener: introducción, objetivo, desarrollo (acciones) y resultados esperados.

Es importante que la idea-proyecto sea innovadora, creativa y viable.

Temáticas de la idea-proyecto:

- Fortalecimiento de los procesos democráticos y de educación.
- Multilateralidad en el sistema internacional.
- Nuevas premisas del desarrollo comunitario y social.
- Migración y fronteras.

Video

Realizar un video, en idioma inglés, de máximo un minuto y subirlo a *YouTube*. En el video, el postulante debe presentarse, explicar brevemente su proyecto y señalar por qué debe ser seleccionada o seleccionado.

Es de suma importancia que se atiendan las siguientes recomendaciones:

- NO subir video como “privado”, pues se considerará expediente incompleto.
- Subir al SUBES un archivo en formato PDF en el cual se indique la URL del video.

Aspectos a evaluar

- Se evaluará el nivel de inglés demostrado en la redacción de los documentos y el expresado en el video. De ser necesario, el *Comité de Evaluación* determinará realizar una entrevista vía Skype para validar el nivel de inglés del solicitante. También se contemplará en la evaluación cualquier documento oficial que certifique el nivel de dominio de dicho idioma.
- Se evaluará la trayectoria académica, profesional y de labor social a través del *currículum vitae*, el cual deberá ser en idioma inglés y máximo una cuartilla.
- La Idea-proyecto y el video son trabajos individuales y responsabilidad de su autor y deberán ser inéditos. Se descalificará a cualquier candidato que no cumpla con estas características o se descubra plagio.

Los derechos de uso y reproducción de la Idea-Proyecto y el video pasarán a ser propiedad de las instituciones convocantes y podrán utilizarlos con fines de promoción.

CARACTERÍSTICAS DE LA BECA

1. Se otorgará hasta un máximo de **100 (cien) becas**.
2. La movilidad se llevará a cabo durante **8 semanas, del 8 al 20 de diciembre de 2014 de forma virtual, y del 4 de enero al 14 de febrero de 2015 de forma presencial y virtual**.
3. El programa de movilidad se llevará a cabo en el Dowling College, *Miami Dade College/Goberna América Latina* y en la *University of Texas-Pan American*.
4. El monto de la beca es de **\$162,000.00** (ciento sesenta y dos mil pesos 00/100 M.N.) pagaderos en dos exhibiciones. El primer pago será de \$81,000.00 (ochenta y un mil pesos 00/100 M.N.) entregándose después de la publicación del padrón de beneficiarios y al registro de la CLABE interbancaria de los becarios en el SUBES y el segundo pago será de \$81,000.00 (ochenta y un mil pesos 00/100 M.N.) entregándose como máximo una semana después del inicio de la movilidad. Con el monto otorgado se deberán cubrir los siguientes conceptos:
 - Traslados por un monto de \$39,150.00 (treinta y nueve mil ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.), que debe incluir:
 - Traslado aéreo Ciudad de México-Washington
 - Traslados internos en los Estados Unidos y a Reynosa, Tamaulipas, conforme a agenda
 - Traslado aéreo Reynosa, Tamaulipas-Ciudad de México
 - Alojamiento (se enviará programa de hospedaje): \$43,300.00 (cuarenta y tres mil trescientos pesos 00/100 M.N.)
 - Manutención alimentaria (se enviará programa de alimentos): \$37,470.00 (treinta y siete mil cuatrocientos setenta pesos 00/100 M.N.)
 - Matrícula académica y diploma: \$24,240.00 (veinticuatro mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.)
 - Curso intensivo y semi-personalizado de idioma inglés: \$8,180.00 (ocho mil ciento ochenta pesos 00/100 M.N.)
 - Seguro médico: \$1,380.00 (un mil trescientos ochenta pesos 00/100 M.N.)
 - Apoyo para el trámite de la Visa tipo J1: \$2,760.00 (dos mil setecientos sesenta pesos 00/100 M.N.)
 - Coordinación logística y seguimiento personalizado para la supervisión de trabajos: \$5,520.00 (cinco mil quinientos veinte pesos 00/100 M.N.)
5. La duración del proyecto es de 8 semanas, distribuidas de la siguiente manera:
 - Las primeras dos semanas consistirán en un curso de inducción sobre las cuatro unidades temáticas mediante una plataforma digital, los profesores se conectarán mediante videoconferencias; además, se iniciará el curso de inglés intensivo. En esta etapa se conformarán equipos de trabajo para desarrollar un proyecto que será asesorado por los docentes hasta el final del programa.

- Las cinco semanas subsecuentes consistirán en un programa académico, exposiciones magistrales, conferencias y trabajo de campo en instituciones vinculadas a las cuatro unidades temáticas. Las actividades se realizarán en inglés y se complementarán con horas de asesoría del idioma inglés. El alumno desarrollará un proyecto escrito, sobre alguna de las temáticas, con la guía de un asesor asignado.
 - La última semana, mediante la plataforma digital, se realizarán procesos de retroalimentación, evaluación y recomendaciones para dar seguimiento e implementar los proyectos de los participantes.
6. Las becas no cubren gastos no mencionados en esta convocatoria; por ejemplo, pasaporte, gastos personales, en su caso, costo de viaje de la ciudad de origen del joven al Distrito Federal y su regreso.
 7. La **SES**, a través de la **CNBES**, será la instancia responsable de realizar la correspondiente transferencia de pago a los estudiantes beneficiados con la beca, conforme a la disponibilidad presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2014.

PROCEDIMIENTO

Previo al inicio del periodo de registro de solicitudes, las IPES registrarán en el SUBES la ficha escolar de los estudiantes de su institución.

Registro y evaluación de las solicitudes de beca

1. Al subir la ficha escolar, cada IPES se hace responsable de los datos registrados en el SUBES.
2. Los alumnos registrarán su solicitud de beca a través del SUBES en la página electrónica www.subes.sep.gob.mx anexando los documentos especificados en la presente convocatoria.
3. Las solicitudes que no hayan sido finalizadas y/o no cumplan con los requisitos y documentos requeridos, no serán tomadas en cuenta durante el proceso de selección.
4. El *Comité de Evaluación IMJUVE* deberá revisar y validar, a través del SUBES, la solicitud de beca de los alumnos y los documentos anexos, a efecto de identificar si cumplen con todos los requisitos.
5. El *Comité de Evaluación IMJUVE* elaborará una propuesta para la selección de beneficiarios y la remitirá a la **CNBES**.
6. La **CNBES** pondrá a consideración del Comité de Becas la propuesta de beneficiarios.
7. El Comité de Becas evaluará y aprobará la propuesta de becarios, cuya resolución es inapelable.
8. Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el Comité de Becas, de conformidad con la normatividad aplicable.

Asignación de beneficiarios

9. La **CNBES** publicará los resultados en la página www.cnb.es.sep.gob.mx el **20 de noviembre de 2014**. Asimismo, serán publicados en la página del **IMJUVE** www.imjuventud.gob.mx
10. Después de la publicación de los resultados, el **IMJUVE** confirmará al becario a través de correo electrónico y/o vía telefónica, el procedimiento para la firma del instrumento legal que garantiza el pago de la beca, y la firma de la carta compromiso, que incluye la validación-registro de la conclusión del proyecto. Asimismo, le informará la fecha de salida y el itinerario de todas las actividades.
11. Los estudiantes que resulten beneficiados serán responsables de capturar correctamente en el SUBES la CLABE interbancaria (18 dígitos) de una cuenta bancaria con las siguientes características:
 - Que el titular de la cuenta sea el becario.
 - Permitir depósitos por los montos establecidos en la presente convocatoria.
 - Permitir su uso dentro de los Estados Unidos de América.
 - Contar con un documento en el que se especifique: nombre de la institución bancaria, nombre del titular de la cuenta y CLABE interbancaria.
12. A partir de que el becario registre su CLABE interbancaria, le será notificado, a través del SUBES, el depósito del pago de la beca.

CRITERIOS DE COMPATIBILIDADES Y RESTRICCIONES

Los solicitantes no deben contar con algún otro beneficio de tipo económico o en especie otorgado por el Gobierno Federal para el mismo fin al momento de solicitar la beca y durante el tiempo en que reciban los beneficios del Programa Nacional de Becas (PNB).

Esta beca es compatible con las becas de Excelencia y Excelencia de Contribución a tu Entorno.

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

Los aspirantes que cumplan con los requisitos establecidos serán seleccionados primordialmente en función de su necesidad económica. Por tal motivo, en caso de que los solicitantes de beca que cumplan con los requisitos no puedan ser atendidos en su totalidad con los recursos presupuestarios disponibles, los aspirantes serán priorizados de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Mayor necesidad económica.
2. Tener alguna discapacidad motriz, visual o auditiva.
3. Provenir de comunidades indígenas, rurales, urbanas o urbanas-rurales marginadas.
4. Mejor desempeño académico previo.

DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS BECARIOS

Derechos

Los becarios adquieren los derechos y las obligaciones especificados en el Acuerdo número 708 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2013 en el numeral 3.5 Derechos, obligaciones, suspensiones y cancelaciones y en el Anexo 26 Movilidad, el cual puede consultarse en la página de la **CNBES** www.cnbes.sep.gob.mx en su sección BECARIOS, opción Derechos, obligaciones, suspensiones y cancelaciones (www.cnbes.sep.gob.mx/?q=node/187).

Como parte de este programa, cada becario tiene el derecho a asistir a las clases y seminarios que lo apoyarán en la realización y desarrollo de su proyecto, con asesoramiento de los responsables del programa.

Obligaciones

- Los becarios deberán disponer de una cuenta bancaria de débito a su nombre y tener la CLABE interbancaria de la misma, para la transferencia de la beca.
- Los becarios deberán cumplir con todos los componentes del programa; en caso de que el becario incumpla con sus responsabilidades, abandonando o no concluyendo la movilidad, tendrá la obligación de devolver el monto total de la beca.
- Los becarios deberán enviar a su **IPES** un informe mensual con los avances y logros, con la finalidad de corroborar el aprovechamiento y funcionamiento del programa.
- Los becarios deberán acreditar ante su **IPES** la realización de la movilidad, mediante certificado o constancia emitida por *Miami Dade College/Goberna América Latina* y *la University of Texas-Pan American*.
- A su regreso, los alumnos beneficiarios de la beca se comprometen a ejecutar el proyecto propuesto en coordinación con su IPES. Asimismo, como resultado de la implementación del proyecto, a los 6 meses de concluida la movilidad, se deberá enviar un informe de impacto al **IMJUVE**.
- Al finalizar la movilidad, cada becario se compromete a proporcionar a la **CNBES**, a través del SUBES en la página www.subes.sep.gob.mx, el documento comprobatorio emitido por su **IPES** de que concluyó satisfactoriamente su movilidad, con fecha límite de entrega el **31 de marzo de 2015**.

CALENDARIO GENERAL

ACTIVIDAD	FECHAS
Publicación de Convocatoria	30 de octubre de 2014
Registro de la solicitud en la página www.subes.sep.gob.mx	Del 30 de octubre al 8 de noviembre de 2014
Publicación de resultados finales en las páginas www.cnb.es.sep.gob.mx y www.imjuventud.gob.mx	20 de noviembre de 2014
Registro de la CLABE interbancaria en la página www.subes.sep.gob.mx	Del 21 al 23 de noviembre de 2014

Infórmate en:

www.cnb.es.sep.gob.mx
www.ses.sep.gob.mx
www.sep.gob.mx
www.becas.sep.gob.mx
www.imjuventud.gob.mx

Para aclarar dudas comunícate a **TELSEP**:

Del interior de la República al 01-800-288-66-88
 Desde la Ciudad de México al 36-01-75-99

Para comunicarse a la **CNBES**:

Por correo electrónico: ses.movilidad@sep.gob.mx
 Del interior de la República al 01-800-288-42-48
 Desde la Ciudad de México al 36-00-25-00
 Extensiones 65821, 65823, 65824 y 65825
 Horario: de las 9:00 a las 20:00 hrs.

Para comunicarse con el **IMJUVE**:

Teléfono: 55 1500 1300 ext. 1312, 1332 y 1366
 Correo electrónico: rumbojuven@imjuventud.gob.mx
 Serapio Rendón 76
 Col. San Rafael
 Delegación Cuauhtémoc
 C.P. 06470

México, Distrito Federal, a 30 de octubre de 2014.

En toda la promoción que se haga de este programa deberá mencionarse que está financiado por fondos federales a través de la Secretaría de Educación Pública.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

MEMBRETE DE LA INSTITUCIÓN

México, D.F. a XX de XXXX de 2014

Asunto: Carta de postulación de Movilidad SEP-IMJUVE Globalización

Lic. Mercedes Hernández de Graue
Coordinadora Nacional de Becas
de Educación Superior

Por medio de la presente y atendiendo los requisitos de la convocatoria de **Programa de Becas de Movilidad Internacional para Estudiantes SEP-IMJUVE "Colegio de la Globalización, Generación Octavio Paz 2014"**, nos permitimos postular al alumno activo:

Nombre: **(NOMBRE COMPLETO)**
CURP: **(XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX)**
Inscrito en el periodo: **(PERIODO O CICLO ESCOLAR)**
De la carrera: **(XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX)**
Promedio: **(X.XX)**
Créditos cursados: **(% PORCENTAJE DE CREDITOS CURSADOS)**
Número de pasaporte: **(XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX)**

En consecuencia, se confirma que es alumno regular y se dedica de tiempo completo a su programa de estudios, cumpliendo con los requisitos solicitados en la convocatoria.

Cabe mencionar que la movilidad que realice el alumno **(NOMBRE COMPLETO)** tendrá reconocimiento curricular para esta institución.

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL ÁREA

SELLO DE LA IPES

NOTA: LOS CAMPOS MARCADOS EN NEGRITA SON OBLIGATORIOS Y DE NO INCLUIR LOS DATOS CORRESPONDIENTES EL DOCUMENTO NO SE CONSIDERARÁ VÁLIDO PARA LA POSTULACIÓN A LA BECA